

Si gana menos... es por el fisco (El Reforma 20/01/10)

Si gana menos... es por el fisco (El Reforma 20/01/10) Quien gana 15 mil pesos al mes pagará este enero 2 mil 95 por impuestos, 3.3 por ciento más que el año anterior. Foto: Archivo A los aumentos en los impuestos se debe agregar la inflación que para 2010 podría llegar a 5.25 por ciento Arturo Rivero Ciudad de México (20 enero 2010).- Si sientes que desde la primera quincena de enero se redujo tu ingreso, no son ideas tuyas, es culpa del fisco. Este año, los asalariados del País pagarán entre 0.8 y 7 por ciento más de Impuesto sobre la Renta (ISR). Con ello, tu ingreso neto se reducirá entre 0.5 y 2.5 por ciento, respecto a 2009, y con quincenas más exiguas enfrentarás la nueva realidad de los precios. Así, quien gana 15 mil pesos al mes pagará este enero 2 mil 95 por impuesto, 3.3 por ciento más que el año anterior, según las nuevas tablas de ISR. Quien perciba un sueldo mensual de 25 mil pesos, le dejará al fisco 4 mil 322, 5.2 por ciento más, en tanto que quien gana 50 mil pagará a Hacienda 11 mil 320 pesos al mes, 6.4 por ciento más. Tan sólo para compensar el efecto de los nuevos impuestos, se requeriría un incremento en el salario de 1.7 por ciento para quien gana 25 mil pesos al mes. Y además, la inflación para 2010 podría llegar a 5.25 por ciento. Ante este panorama, hay quienes han comenzado a tomar decisiones para compensar la baja en sus ingresos. Un ejemplo es el caso de Manuel Marín, quien decidió reducir sus gastos empresariales y familiares. "Yo ganó menos que antes, calculo 4 por ciento menos. Además, la crisis me pegó muy duro. Hace un año tenía 85 empleados en mi empresa, que se dedica a la fabricación de calcetas, hoy tengo 30. "He tenido que tomar medidas: a mis hijos los cambié de una universidad privada a otra más barata; la mujer del aseo dejó de tener planta y hoy va dos veces a la semana; a mis hijos les deposito un tanque de gasolina y para lo que les alcance; de dos teléfonos, me quedé con uno", relató. Juan Carlos Alonso, quien trabaja para una constructora, consideró que subir impuestos fue una mala decisión porque la gente deja de consumir. "Debió disminuir el ISR, eso hubiese generado más consumo, daría un circulante de mayor actividad", dijo. Cobran IVA de 16% por adelantado La Comisión Federal de Electricidad (CFE) y empresas de televisión restringida están cobrando a sus usuarios la tasa del IVA del 16 por ciento, aun cuando la mayor parte del servicio haya sido prestado en 2009. Enrique Vargas, subdirector comercial de la CFE, dijo que la empresa aplica las reglas fiscales, que establecen que todo pago posterior al 10 de enero incluirá el ajuste de uno por ciento de IVA. Además, empresas como Sky y Cablevisión facturaron a sus clientes la nueva tarifa desde los últimos días de diciembre. Cablevisión informó que en las facturas que se distribuyen en enero se incluyen el nuevo IVA y el 3 por ciento a las telecomunicaciones, pero no los desglosa.